



► Catalina Ugarte, jefa de gabinete del Presidente José Antonio Kast, y en la imagen de la derecha Víctor Valdés, asesor del Segundo Piso y CORE Metropolitano.

Transparencia revela cuánto han percibido asesores de Kast por doble función

La jefa de gabinete, Catalina Ugarte, y el miembro del Segundo Piso Víctor Valdés percibieron ingresos simultáneos como autoridades electas y como parte del equipo del Presidente electo durante la transición, abriendo un flanco para La Moneda en medio de su promesa de tolerancia cero a los dobles sueldos.

Rocío Latorre y Luciano Jiménez

Como una línea roja que marcaría diferencias con administraciones anteriores, en la campaña de José Antonio Kast se instaló un principio de tolerancia cero a los dobles sueldos en el Estado. La señal formaba parte de un conjunto de criterios que buscaban reforzar la probidad, junto con otras definiciones controvertidas, como evitar vínculos familiares entre autoridades del Ejecutivo y cargos de representación popular en el Congreso.

A poco más de un mes de iniciado el gobierno, sin embargo, ese estándar enfrenta

su primer traspie. La situación alcanza a asesores de La Moneda e incluso a la propia jefa de gabinete del Mandatario, Catalina Ugarte.

El caso no es aislado. A ella se suman el jefe de asesores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Cristóbal de la Maza -también concejal de Las Condes-, y varios consejeros regionales (CORE) de la Región Metropolitana que hoy integran el denominado Segundo Piso, como Ignacio Dulger, Álvaro Bellolio y Víctor Valdés. A ellos se agrega Felipe Serey, jefe de asesores de la ministra de Educación, María Paz Arzola.

En ese contexto -y en medio de las crecientes críticas- al menos en el caso de Catalina Ugarte se espera que este jueves concrete su renuncia al concejo municipal de Las Condes, en un intento por descomprimir la controversia y alinear su situación con las exigencias de dedicación exclusiva que se han instalado en Palacio.

Así, y aunque en La Moneda evitan hablar de "dobles sueldos" -en parte, porque las remuneraciones de asesores aún están en proceso de recalibración por un recorte transitorio y si bien algunos asesores ya recibieron su pago proporcional de marzo, otros aún no ven reflejados sus pagos-, lo cierto es que ya existen casos en que se percibieron ingresos simultáneos.

El origen de esta situación se remonta al periodo de transición. Como es habitual en los procesos de cambio de administración, entre el 9 de enero y el 10 de marzo, un grupo de 12 integrantes del equipo del -entonces- Presidente electo cumplió funciones como enlace con la administración saliente.

Por lo mismo, y de acuerdo con registros de Transparencia, recibieron pagos a honorarios desde Presidencia por labores vinculadas al cambio de mando.

Entre quienes figuran en esa nómina están Ugarte y Valdés, ambos con cargos de elección popular vigentes durante ese mismo periodo. Según los antecedentes disponibles, la actual jefa de gabinete y concejal percibió en febrero de 2026 un total de \$6.066.667 brutos desde Presidencia por "asesorar y coordinar agenda presidencial por cambio de mando", en el marco de una remuneración a honorarios que se extendió desde el 9 de enero hasta el 10 de

marzo. En la planilla de marzo, en tanto, aparece con \$1.166.667 brutos.

En paralelo, durante ese mismo mes de febrero, Ugarte recibió una dieta bruta de \$361.977 como concejala de Las Condes -inferior a la del resto del concejo-, mientras que en marzo figura con \$363.423 por ese concepto.

Una situación similar se observa en el caso de Víctor Valdés. El consejero regional de la Metropolitana recibió en febrero \$3.466.667 brutos por funciones de asesoría en el proceso de concejala de Las Condes, y \$666.667 en marzo. Al mismo tiempo, en su calidad de CORE, figura con una dieta de \$2.170.471 en febrero y \$2.179.139 en marzo.

Según la Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades, la incompatibilidad entre ser concejal y ocupar un puesto en el gobierno solo se da para casos de primera línea como ministros o subsecretarios.

Pero lo cierto es que la incompatibilidad fue autoimpuesta por la administración de Kast y se da en un contexto en que los concejales y cores han sido cuestionados por ausentarse de sus labores, como -por ejemplo- faltar a los concejos.

En La Moneda, en todo caso, transmiten que no se trata de situaciones equiparables: distinguen entre un "doble sueldo" sostenido en el tiempo y una remuneración acotada a una labor puntual -como la transición- que coexistió con la dieta propia de cargos de elección popular.

Con todo, en Palacio reconocen que el escenario está en proceso de regularización, lo que en el caso de Catalina Ugarte debiese concretarse con su renuncia a Las Condes. ●